



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0587	No de Expediente:	DDUCC 21-0398
Fecha de Autorización:	23 DIA	06 MES	2021 AÑO

VIGENCIA DE:	23 DE JUNO DE 2021	A	23 DE DICIEMBRE DE 2021
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	ALERIT S.A DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
014	001	019-71	TULUM
DOMICILIO: CONDominio "LA PRIVADA" ALDEA ZAMA			MUNICIPIO: TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL: 902014002001019-71

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	60.00 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
ALBERCAS	-----	16.00	ÁREA DE ALBERCA.
P. BAJA	-----	167.60	1 VIVIENDA: CUENTA CON ÁREA DE: ACCESO, PASILLO, ½ BAÑO, ÁREA DE LAVADO, COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE ESCALERA, 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON BAÑO Y TERRAZA. CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS.
I.NIVEL	-----	79.48	ÁREA DE ESCALERA, 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON BAÑO.
AZOTEA	-----	32.91	ÁREA DE ESCALERA, ½ BAÑO Y PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	295.99 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 374,67 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TR2 (TURISTICA RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.40	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	0.80	ALTURA:	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	24 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	\$ 12,589.60
SANCIÓN:	\$ 2,900.00
TOTAL:	\$ 15,489.60

OBSERVACIONES

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE EXISTIR LA QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ A CARGO DEL PROPIETARIO LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ALERIT S.A DE C.V. PROPIETARIO 23 JUN 2021	 ARQ. JOSÉ LAIS GUTIÉRREZ HUERTA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	 ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
---	--	--	--

DIRECCIÓN DE INGRESOS

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO: **0587**

*Recibido Original
30/06/2021*